Frutales y almendro, las producciones más afectadas por heladas y pedriscos

Murcia, Valencia, Albacete, Aragón, Navarra y La Rioja son las zonas más afectadas por las heladas, que han provocado siniestro en producciones de fruta y almendro. Las tormentas acompañadas de pedrisco han dañado, especialmente, a los frutales en Aragón y Extremadura.

Las producciones de fruta y almendro han sido las más afectadas por las heladas y los pedriscos registrados en los últimos días en, prácticamente, toda la península. Aunque es pronto para hacer valoraciones, ya se han recibido declaraciones de siniestro de más de 12.200 hectáreas de cultivos.

Los episodios de helada son los que más daños han ocasionado en el campo español. Más de **6.000 hectáreas siniestradas corresponden a producciones de almendro**, sobre todo en la provincia de Albacete, que acumula más de la mitad de la superficie afectada; y unas **4.000 hectáreas a frutales, especialmente en la Región de Murcia,** debido a las bajas temperaturas registradas desde la madrugada del 27 de marzo. Las heladas también han causado daños en

producciones de fruta de Albacete, Zaragoza, Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja.

Por su parte, **las tormentas acompañadas de pedrisco**, que se han distribuido este fin de semana por toda la geografía española, **han afectado, especialmente**, **a los frutales en Aragón y Extremadura.**

La primavera ha comenzado con unas condiciones meteorológicas muy variables, entre las que destacan la lluvia, los pedriscos, las heladas e incluso la nieve. Esta situación es similar a la que se vivió durante la primavera pasada, con heladas y reiterados pedriscos, lo que pone de manifiesto la importancia de estar protegido con un seguro agrario.

Agroseguro ya ha iniciado la planificación de las labores de tasación, por lo que es importante que los asegurados remitan los partes de siniestros con la mayor celeridad posible. Los daños ocasionados por este tipo de eventos están cubiertos por el sistema de seguros agrarios combinados.

Agroseguro

El sistema español de seguros agrarios combinados, creado por Ley en 1978, es referente a nivel mundial. Auspiciado por la Administración (áreas de Agricultura y de Economía) y coordinado por ENESA –que además subvenciona las primas–, ofrece coberturas para todas las producciones agrícolas y ganaderas frente a riesgos de diversa naturaleza, desarrolladas en coaseguro por **Agroseguro** una agrupación que cuenta con la experiencia y la solvencia de las 21 entidades que la forman.